

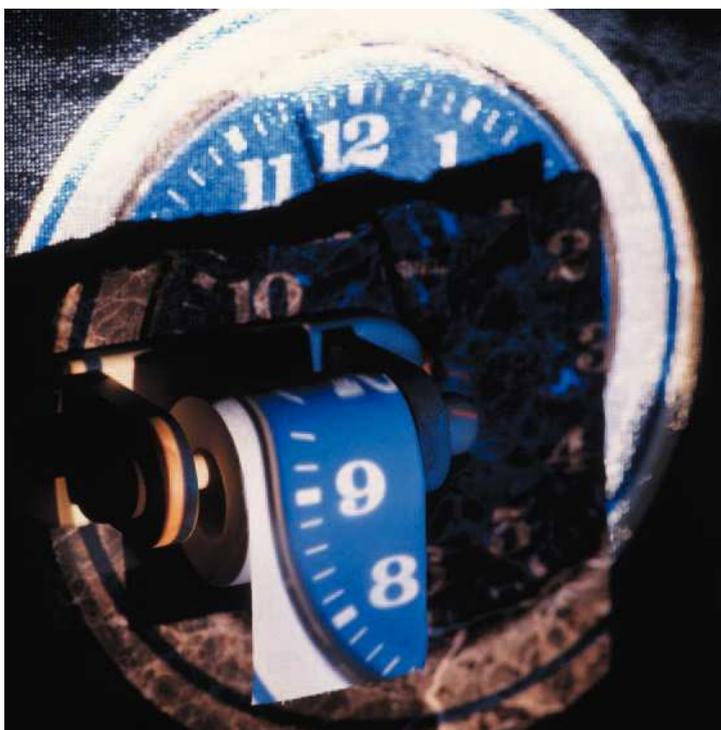
# Estreñimiento

■ BEGOÑA ENCABO, JAVIER FERNÁNDEZ, MARTA GAMINDE, AINHOA GURRUTXAGA, ELENA RODRÍGUEZ, LETIZIA SAKONA y MÓNICA SAMPERIO • Farmacéuticas. Grupo de trabajo del COF de Bizkaia.

**C**ontinuamos aquí con la publicación de la serie de protocolos de tratamiento de trastornos menores sobre los que habitualmente se consulta en la farmacia. El de esta edición se ha dedicado al estreñimiento.

En este protocolo se ha empleado el mismo esquema para elaborar el algoritmo de decisiones para la resolución de la consulta y la tabla de selección del tratamiento. También se incluyen los habituales consejos al paciente y se han obviado datos como la bibliografía, que no son necesarios en el momento de utilizar estos documentos en la farmacia.

Se ha procurado elaborar unos protocolos que, por su estructura, faciliten la adopción de «un esquema mental de consulta o indicación farmacéutica», es decir, una forma de actuar normalizada, que se aplique de manera estandarizada a todas las consultas farmacéuticas.



#### **Nota de FARMACIA PROFESIONAL**

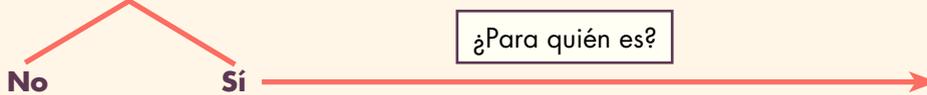
Como información complementaria, esta redacción ha incluido al final del protocolo la relación de las especialidades farmacéuticas formuladas a base de los principios activos de acción laxante recomendados en cada caso. Se trata de fármacos indicados en el tratamiento del estreñimiento que no requieren

receta médica para su dispensación, según lo dispuesto en el cuadro de selección de medicamentos.

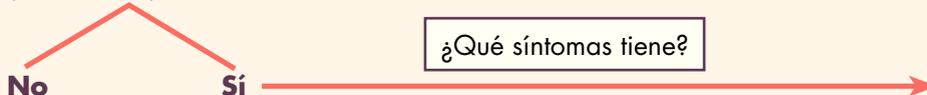
Esta relación de especialidades farmacéuticas se ha situado en un anexo al protocolo en sí, para facilitar que ambos materiales, pese a ser complementarios, puedan ser consultados de forma independiente.

**ESTREÑIMIENTO****Algoritmo de decisiones: criterios de derivación**

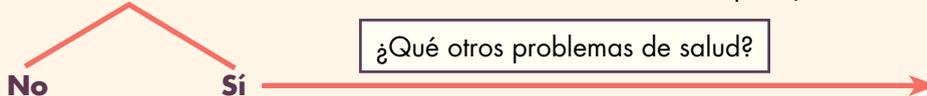
¿El paciente es un niño menor de 6 años y no responde a medidas higienicodietéticas?



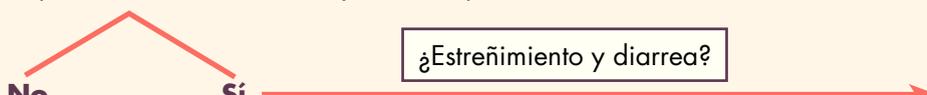
¿Presenta alguno de los siguientes síntomas y/o signos: dolor abdominal, vómitos, distensión abdominal, fiebre, sangre en heces, mal estado general, pérdida de peso?



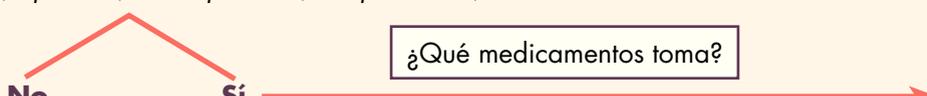
¿El paciente padece alguna enfermedad que curse con estreñimiento (hernias, diverticulitis, endometriosis, tumores en colon, fisura anal, Parkinson, esclerosis múltiple...)?



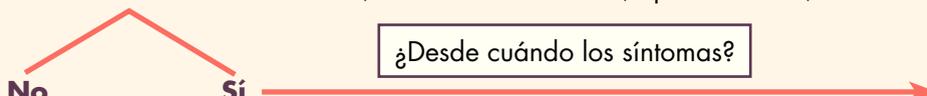
¿Presenta episodios de estreñimiento y diarrea que se alternan?



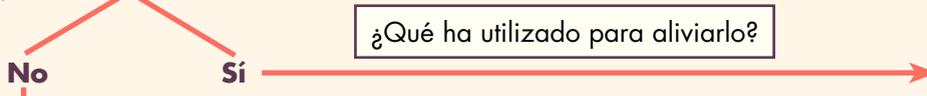
¿El paciente está tomando algún medicamento que pueda causar estreñimiento: *abuso de laxantes, opioides, antidepresivos, antipsicóticos, etc.*?



¿Ha aparecido de forma súbita sin que se haya producido algún cambio reciente en la medicación o en los hábitos alimenticios, factores emocionales, ejercicio físico, etc.?



¿Ha recibido algún tratamiento para aliviar el estreñimiento y éste no ha mejorado en una semana?



Tratamiento desde la farmacia y seguimiento

**R  
E  
M  
I  
S  
I  
Ó  
N  
  
A  
L  
  
M  
É  
D  
I  
C  
O**

## Selección de medicamentos

	Laxante de elección	Contraindicaciones	Advertencias especiales	Marcas <sup>a</sup> de elección
<b>Ancianos</b>	1. <i>Plantago ovata</i> 2. Lactulosa 3. <i>Plantago ovata</i> + supositorios de glicerina 4. <i>Plantago ovata</i> + estimulantes (bisacodilo/senósidos)	El aceite mineral no se recomienda en ancianos encamados	No abusar de laxantes estimulantes	
<b>Embarazadas</b>	1. <i>Plantago ovata</i> 2. <i>Plantago ovata</i> + supositorios de glicerina		Picosulfato sódico, ricino, bisacodilo, parafina, lactulosa y lactitol: uso con precaución; sólo en ausencia de alternativas más seguras	
<b>Madres lactantes</b>	1. <i>Plantago ovata</i> 2. <i>Plantago ovata</i> + supositorios de glicerina	Cáscara sagrada (provoca diarrea en niño lactante)		
<b>Niños</b>	<b>Menores de 1 año:</b> 1. Supositorios de glicerina  <b>Mayores de 1 año:</b> 1. Supositorios de glicerina 2. Parafina (1-3 ml/kg/día) 3. Lactulosa (1-3 ml/kg/día) 4. Parafina + lactulosa <b>Mayores de 2 años:</b> 5. Bisacodilo (1 comp./día)/senósidos (2-6 años: 3-9 gotas/día; 6-12 años: 6-18 gotas/día)	Laxantes lubricantes, laxantes estimulantes/cáscara sagrada Enemas	Sí pueden utilizarse microenemas  Sí pueden utilizarse microenemas	
<b>Diabéticos</b>	1. Goma guar 2. <i>Plantago ovata</i>	Lactulosa		
<b>Hemorroides y fisuras anales</b>	1. <i>Plantago ovata</i> 2. <i>Plantago ovata</i> + parafina 3. <i>Plantago ovata</i> + parafina + bisacodilo/senósidos (1-2 días)	Supositorios glicerina Enemas		
<b>Patología cardiovascular</b>	1. <i>Plantago ovata</i> 2. <i>Plantago ovata</i> + parafina	Laxantes salinos		
<b>Insuficiencia renal</b>	1. <i>Plantago ovata</i> 2. Lactulosa 3. <i>Plantago ovata</i> + supositorios de glicerina /enema	Laxantes salinos		
<b>Insuficiencia hepática</b>	1. Lactulosa	Laxantes lubricantes		
<b>Estreñimiento inducido por medicamentos*/pacientes encamados</b>	1. Lactulosa 2. Lactulosa + senósidos/cáscara sagrada 3. Si las heces son duras: supositorios de glicerina	* En caso de llevar más de 5-6 días, se recomienda como primera medida un enema de 80 ml		
<b>Abuso de laxantes</b>	1. Aumento del contenido en fibra de la dieta 2. Fibra + <i>Plantago ovata</i> 3. Fibra + <i>Plantago ovata</i> + supositorios de glicerina/enema			

<sup>a</sup>A completar por el farmacéutico, según su criterio.

## Educación sanitaria\*

## Consejos sobre alimentación

## Alimentos recomendados

- Cereales integrales: pan y galletas integrales, etc.
- Verduras y hortalizas
- Legumbres: alubias, garbanzos, lentejas
- Frutas frescas: naranjas, ciruelas, etc.
- Frutos secos: higos, uvas pasas, etc.

## Alimentos a evitar

- Harinas refinadas y derivados: macarrones, repostería, etc.
- Leche y derivados: queso, cuajada, etc.
- Arroz (si no es integral)
- Chocolate

## Consumo de líquidos

- Beber mucho líquido: agua y zumos naturales con pulpa (naranja, zanahoria, etc.)

## Medidas prácticas

- Masticar bien los alimentos y beber agua en abundancia
- Realizar ejercicio físico de forma moderada: paseos, natación, etc.
- Procurar no retrasar nunca la necesidad de defecar
- Acostumbrarse a defecar siempre a la misma hora y dedicarle el tiempo necesario. Un buen momento es después de comer o desayunar
- Para favorecer la evacuación, beber un vaso de agua fría en ayunas

## Recordar

- No utilizar ningún laxante durante más de una semana, sin el conocimiento del médico
- No emplear nunca un laxante para adelgazar
- Al primer síntoma de estreñimiento no se debe emplear un laxante. Primero conviene modificar los hábitos alimenticios
- No relacionar el concepto de laxante natural con el de laxante inofensivo
- El abuso de laxantes conduce a que el problema se haga crónico

\*Los consejos al paciente han sido extractados y adaptados del sitio web del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia: <http://www.cofbizkaia.net/publico/infosani/index.htm>



Tabla I. Laxantes por vía rectal (A06A4A)

Especialidad f. (laboratorio)	Presentación y composición	CN	Especialidad f. (laboratorio)	Presentación y composición	CN
<b>Glicerol</b>			<b>Supo glicerina Viviar (Viviar)</b>		
Adulax (Casen Fleet)	4 aplic.-7,5 ml	754978	3 sup. inf.		913749
Glicerina Cinfa (Cinfa)	12 sup. inf.-1.375 mg	671297	6 sup. inf.		913756
	12 sup. adul.-2.250 mg	671289	3 sup. adul.		913764
Glicerina Quimpe (Quimpe)	10 sup. adul.	829721	6 sup. adul.		913772
	10 sup. inf.	829747	6 sup. lact.		913780
Glicerol Vilardell (Vilardell)	12 sup. inf.	915173	<b>Supo Gliz (Pérez Giménez)</b>		
	12 sup. adul.	915181	3 sup. inf.		829879
	6 sup. lact.	915165	12 sup. inf.		829861
Paidolax (Cassen Fleet)	4 aplic.-4 ml	848309	3 sup. adul.		829853
Supo glicerina Brota (Escaned)	4 sup. adul.	722587	12 sup. adul.		829846
	4 sup. inf.	722603	<b>Supos. Glicerina Glycilax (Pan Química Farmacéutica)</b>		
	12 sup. adul.	887703	2 sup. adul.		735068
	12 sup. inf.	887711	12 sup. adul.		940288
Supos glicerina Calber (Pentafarm)	10 sup.lact.	978775	<b>Supo glicerina Mandri (Mandri)</b>		
	10 sup. inf.	978783	18 sup. adul.		993691
	10 sup. adul.	978759	<b>Verolax (Farma Lepori)</b>		
Supo glicerina Cinfa (Cinfa)	12 sup.	29655	Inf. 1,8 ml-6 aplic. 2,5		854042
	15 sup. inf.	829663	Adult. 5,4 ml 6 aplic. 7,5		854059
	15 sup. lact.	829689	<b>Vitrosups (Llorens)</b>		
Supo glicerina Cuve (Pérez Giménez)	12 sup. inf.	944447	3 sup. adul.-1,8 g		865923
	4 sup. adul.	944405	12 sup. adul.-1,8 g		865931
	12 sup. adul.	944413	4 sup. inf.-600 mg		865949
	12 sup. lact.	944421	12 sup. inf.-600 mg		865956
Supo glicerina Orravan (Orravan)	12 sup. adul.	871749	<b>Enemas</b>		
Supo glicerina Rovi (Pfizer Lambert CHC)	10 sup. lact.	829804	<b>Enema Casen (Casen Fleet)</b>		
	12 sup. adul.	829762	80 ml inf.-sodio fosf. dibásico 8 g		683664
	15 sup. inf.	829788	Sodio fosf. monobás. 16 g		
Supo glicerina Torrent (Torrens)	12 sup. adul.	829812	140 ml adul.-sodio fosf. dibásico 8 g		683656
	12 sup. lact.	829838	Sodio fosf. monobás. 16 g		
	12 sup. inf.	829820	250 ml adult.-sodio fosf. dibásico 8 g		683649
Supo glicerina Vilardell (Vilardell)	15 sup. lact.	887729	Sodio fosf. monobás. 16 g		
	18 sup. inf.	855056	<b>Micralax (Pharmacia Upjohn)</b>		
	12 sup. adul.	830364	1 microenema 5 ml-laurilsulf. sód. acet. 45 mg		787754
	18 sup. adul.	855049	Sodio citrato, dihidrato 450 mg		
			4 microenemas, 5 ml-laurilsulf. sód. acet. 45 mg		998625
			Sodio citrato, dihidrato 450 mg		
			12 microenemas 5 ml-laurilsulf. sód. acet. 45 mg		665299
			Sodio citrato, dihidrato 450 mg		

<sup>1</sup> Composición por 100 ml

Tabla II. Laxantes incrementadores del bolo intestinal (A06A3A)

Especialidad f. (laboratorio)	Presentación y composición	CN	Especialidad f. (laboratorio)	Presentación y composición	CN
<b>Plantago ovata</b>			<b>Agiolax (Madaus)</b>		
Laxisoft (Dr. W. Schwabe)	250 g granulado-60 %	907121	100 g gran.-sen fruto 12,4 g		960088
Metamucil (Procter & Gamble)	165 g polvo-58,2%	650606	Plantago semilla 52 g		
	250 g polvo-58,2%	961300	Plantago cutículas 2,2 g		
	10 sobres-3,26 g.	660852	250 g gran.-sen fruto 12,4 g		960427
	30 sobres-3,26 g	660860	Plantago semilla 52 g		
Plantaben (Madaus)	30 sobres-3,5 g	669309	Plantago cutículas 2,2 g		
	500 sobres-3,5 g	646166	12 sobres-sen fruto 578,7 mg		
Plántago ovata Davur (Davur)	15 sobres-3,5 g	917690	Plantago semilla 2,6 g		
	30 sobres-3,5 g	917773	Plantago cutículas 110 mg		
<b>Metilcelulosa</b>			<b>Cenat (Madaus)</b>		
Muciplasma (Edigen)	50 cáp.-500 mg	965541	200 g gran.-plantago semilla 65 g		650267
			Plantago cutículas 2,2 g		
			400 g gran.-plantago semilla 65 g		650275
			Plantago cutículas 2,2 g		

**NOMBRE DEL MEDICAMENTO:** Augmentine 875/125 mg Comprimidos, Augmentine 875/125 mg Sobres, Augmentine 500/125 mg Comprimidos, Augmentine 500/125 mg Sobres, Augmentine 250/62,5 mg Sobres, Augmentine 125/31,25 mg Suspensión, Augmentine 100/12,5 mg Suspensión Pediátrica. **COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA:** Augmentine 875/125 mg Comprimidos y Sobres: Amoxicilina 875 mg, ácido clavulánico 125 mg, Augmentine 500/125 mg Comprimidos y Sobres: Amoxicilina 500 mg, ácido clavulánico 125 mg, Augmentine 250/62,5 mg Sobres: amoxicilina 250 mg, ácido clavulánico 62,5 mg, Augmentine 125 mg Suspensión: Cada 5 ml contiene: Amoxicilina 125 mg, ácido clavulánico 31,25 mg, Augmentine 100/12,5 mg Suspensión Pediátrica: Cada ml contiene: Amoxicilina 100 mg, ácido clavulánico 12,5 mg. En todas las presentaciones la amoxicilina está en la forma de amoxicilina trihidrato y el ácido clavulánico como clavulanato potásico. **Comprimidos 875/125 mg:** Estearato de magnesio, Glicolato sódico de almidón, Sílice coloidal, Celulosa microcristalina. **Recubrimiento:** Dióxido de titanio (E171), Hidroxipropilmetilcelulosa, Macrogol 4000, Macrogol 6000, Agua purificada. **Comprimidos 500/125 mg:** Croscopolona, Sílice coloidal hidratada, Hidroxipropilmetilcelulosa de baja sustitución, Sílice coloidal anhidra, Estearato de magnesio. **Recubrimiento:** Hidroxipropilmetilcelulosa, Macrogol 4000, Macrogol 6000, Dióxido de titanio (E171), Agua purificada. **Sobres 250/62,5 mg:** Sílice coloidal, Sabor limón, Sabor fresa, Sabor melocotón, Sacarosa. **Sobres 500/125 mg:** Gel de sílice, Sabor limón, Sabor fresa, Sabor melocotón, Sacarosa. **Sobres 875/125 mg:** Gel de sílice, Goma de xantán, Sabor limón, Sabor fresa, Sabor melocotón, Sacarosa. **Suspensión 125/31,25 mg:** Gel de sílice, Sílice coloidal, Goma de xantán, Aspartamo, Ácido succínico, Sabor manzana, Sabor fresa, Sabor naranja 1, Sabor naranja 2, Hidroxipropilmetilcelulosa. **Suspensión pediátrica 100/12,5 mg:** Croscopolona, Sílice coloidal hidratada, Carmelosa de sodio, Goma de xantán, Sílice coloidal anhidra, Estearato de magnesio, Benzato de sodio, Aspartamo, Saborizante de fresa. **FORMA FARMACÉUTICA:** Se dispone de las siguientes presentaciones: **Comprimidos:** Polvo para suspensión oral. **DATOS CLÍNICOS: INDICACIONES TERAPÉUTICAS:** Augmentine (amoxicilina/ácido clavulánico) está indicado para el tratamiento a corto plazo de las infecciones bacterianas en las siguientes localizaciones cuando se sospecha que estén causadas por cepas resistentes a amoxicilina productoras de beta-lactamasas. En otras situaciones, debería considerarse la amoxicilina sola. **Infecciones del tracto respiratorio superior** (incluyendo ORL), en particular sinusitis, otitis media, amigdalitis recurrente. **Infecciones del tracto respiratorio inferior,** en particular exacerbaciones agudas de bronquitis crónicas (especialmente si se consideran graves), bronconeumonía. **Infecciones del tracto genito-urinario** e infecciones abdominales, en particular: cistitis (especialmente cuando sea recurrente o complicada -excluyendo prostatitis-), abortos sépticos, sepsis pélvica o puerperal y sepsis intra-abdominal. **Infecciones de la piel y tejidos blandos,** en particular celulitis, mordeduras de animales y abscesos dentales con celulitis diseminada. Deben tenerse en cuenta las directrices oficiales/nacionales referentes a la resistencia antibacteriana y al uso y prescripción adecuados de antibióticos. **POSOLÓGIA Y FORMA DE ADMINISTRACIÓN:** El régimen posológico depende de la edad, peso y función renal del paciente así como de la gravedad de la infección. La duración del tratamiento debe ser apropiada para la indicación y no debería sobrepasar 14 días sin efectuar una revisión. **Dosificación en pacientes con función renal normal: ADULTOS:** La posología habitual es 500/125 mg 3 veces al día o de 875/125 mg 2-3 veces al día. **NIÑOS:** Niños de más de 40 kg, dosificar como adultos. **0-2 años (hasta 12 kg de peso):** Se utilizará la suspensión pediátrica 100/12,5 mg. La posología será de 40 mg/kg/día basados en el componente amoxicilina (100 mg/ml) y administrados en tomas iguales cada 8 horas. La dosis especificada se corresponde con la posología usual recomendada pudiendo incrementarse hasta 80 mg/kg/día en infecciones más graves o causadas por microorganismos menos sensibles. **2-12 años:** La posología básica será 40 mg/kg/día (basados en el componente de amoxicilina) divididos en tomas iguales cada 8 horas. Esta posología puede conseguirse con las presentaciones de suspensión pediátrica 100/12,5 mg, suspensión 125/31,25 mg y sobres 250/62,5 mg. En infecciones más graves o causadas por microorganismos menos sensibles se recomiendan dosis superiores de 80 mg/kg/día. Para esta dosis deberá emplearse en todo el rango pediatría Augmentine 100/12,5 mg Suspensión pediátrica. **Dosificación en pacientes con insuficiencia renal:** La insuficiencia renal retrasa la excreción de los principios activos presentes en la especialidad, debiendo reajustarse la dosis total diaria y el ritmo de administración de Augmentine de acuerdo con el siguiente esquema de dosificación. Los ajustes de dosis están basados en la dosis máxima para amoxicilina. **Adultos:** creatinina <30 µmol/L. No es necesario efectuar un ajuste. **Acلامamiento de creatinina entre 30-30 µmol/L:** Adultos (solo sobres y comprimidos de 500/125 mg): 1 comprimido o un sobre de 500/125 mg cada 12 horas. Niños: 15/3,75 mg/kg (empleando suspensión o sobres) ó 15/1,88 mg/kg (empleando suspensión pediátrica 100/12,5 mg) cada 12 horas. **Acلامamiento de creatinina inferior a 10 µmol/L:** Adultos: 500/125 mg cada 24 horas. Niños: 15/3,75 mg/kg (empleando suspensión o sobres) ó 15/1,88 mg/kg (empleando suspensión pediátrica 100/12,5 mg) cada 24 horas. **Pacientes sometidos a hemodiálisis:** Los ajustes posológicos se efectúan en base a la dosis máxima recomendada de amoxicilina. Adultos: 500/125 mg una vez al día, más una dosis de 500/125 mg durante la hemodiálisis, y otra dosis después de la misma. Niños: 15/3,75 mg/kg/día (empleando suspensión o sobres) ó 15/1,88 mg/kg/día (empleando la suspensión pediátrica 100/12,5 mg), más otra dosis idéntica durante la hemodiálisis y otra idéntica al final de la misma. **Dosificación en pacientes con insuficiencia hepática:** Dosificar con precaución; controlar la función hepática a intervalos regulares. Existen hasta el momento pocos datos para poder recomendar un régimen de dosificación. **Anclanos:** No es necesario efectuar un ajuste posológico; se utilizarán las mismas dosis que para los adultos. Si existe insuficiencia renal, se efectuará el ajuste posológico según las pautas indicadas anteriormente para estos pacientes. **FORMA DE ADMINISTRACIÓN:** Para minimizar la posible intolerancia gastrointestinal, se recomienda administrar Augmentine al principio de las comidas. La absorción de Augmentine se favorece cuando se toma al inicio de las comidas. El tratamiento no debe exceder los 14 días, sin valorar la conveniencia de continuar el tratamiento. El tratamiento puede iniciarse por vía parenteral y continuarse con presentaciones orales. **CONTRINDICACIONES:** Augmentine no debe ser administrado a pacientes con antecedentes de hipersensibilidad a los antibióticos beta-lactámicos, a penicilinas y cefalosporinas. Augmentine está contraindicado en pacientes con antecedentes de ictericia o de insuficiencia hepática grave asociadas al producto. No debe administrarse amoxicilina si en un paciente se sospecha mononucleosis infecciosa ya que esta entidad se asocia con una mayor frecuencia de exantema cutáneo tras el uso de amoxicilina. **ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES ESPECIALES DE EMPLEO:** Antes de la administración de Augmentine debe investigarse en el paciente la posible existencia previa de manifestaciones de hipersensibilidad a penicilinas, cefalosporinas, o de un tórax alérgico fundamentalmente de naturaleza medicamentosa. Algunas reacciones de hipersensibilidad (anafilaxia) graves, y a veces fatales, se han observado en pacientes tratados con penicilinas. Estas reacciones suelen ocurrir más frecuentemente en individuos con antecedentes de hipersensibilidad a las penicilinas. Si ocurre una reacción alérgica, se debe suprimir el tratamiento y aplicar una terapia alternativa. Las reacciones anafilácticas graves requieren tratamiento de urgencia inmediato con adrenalina. También puede ser necesario oxígeno, corticoides por vía intravenosa y mantener la permeabilidad de la vía aérea, incluyendo intubación. El uso prolongado puede ocasionar el desarrollo de microorganismos no susceptibles. Aunque en general Augmentine se tolera bien y posee la baja toxicidad característica del grupo de las penicilinas, se aconseja que durante los tratamientos prolongados se evalúen periódicamente las funciones orgánicas, incluyendo las funciones renal, hepática y hematológica. Raramente se ha comunicado una prolongación del tiempo de protrombina en pacientes tratados con Augmentine. Dicho parámetro debe ser monitorizado cuando se prescriben anticoagulantes de forma concomitante. Augmentine se debe emplear con precaución en pacientes con evidencia de disfunción hepática. En pacientes con insuficiencia renal moderada o grave se adaptará la posología. **Advertencias sobre excipientes:** Augmentine Sobres 250/62,5 mg, Augmentine Sobres 500/125 mg y Augmentine Sobres 875/125 mg contienen 1,1 g, 2,2 g y 2,5 g de sacarosa por sobre, respectivamente, lo que deberá ser tenido en cuenta en pacientes con intolerancia a la fructosa, problemas de absorción de glucosa/galactosa, deficiencia de sacarosa-isomaltasa y pacientes diabéticos. Augmentine Suspensión 125/31,25 mg y Augmentine Suspensión pediátrica 100/12,5 mg contienen como excipiente Aspartamo. Las personas afectadas de fenilcetonuria tendrán en cuenta que cada 5 ml de suspensión y cada ml de la suspensión pediátrica 7 y 1,8 mg de fenilalanina. El contenido de potasio es de 0,63 mmol por comprimido o sobre de 500/125 mg o de 875/125 mg; 0,315 mmol por sobre de 250/62,5 mg; 0,1575 mmol por 5 ml de suspensión 125/31,25 mg y 0,093 mmol por ml de suspensión pediátrica 100/12,5 mg. **INTERACCIONES CON OTROS MEDICAMENTOS Y OTRAS FORMAS DE INTERACCIÓN:** No se recomienda la administración simultánea de probenecid. Probenecid disminuye la secreción tubular renal de amoxicilina. El uso simultáneo con Augmentine puede producir un aumento y prolongación de los niveles sanguíneos de amoxicilina aunque no en los de ácido clavulánico. El uso simultáneo de allopurinol durante el tratamiento con amoxicilina puede aumentar la probabilidad de reacciones alérgicas cutáneas. No existen datos respecto a su administración conjunta con Augmentine. Al igual que con otros antibióticos de amplio espectro, Augmentine puede reducir la eficacia de los anticonceptivos orales, por lo que se deben tomar las precauciones adecuadas. **EMBARAZO Y LACTANCIA: Uso durante el embarazo:** En estudios de reproducción en animales (ratones y ratas, con dosis de hasta 10 veces la dosis humana) Augmentine administrado oral o parenteralmente no ha mostrado efectos teratogénicos. La experiencia del uso de Augmentine en gestantes es limitada. Sin embargo, como ocurre con todos los medicamentos, debe evitarse la terapia durante el embarazo, salvo criterio facultativo. **Uso durante la lactancia:** Augmentine puede ser administrado durante la lactancia. No se conocen efectos en el lactante, salvo el riesgo potencial de sensibilización debido a la presencia de trazas en la leche materna. Es posible que se produzcan colonización de la mucosa por levaduras y diarrea en el lactante. **EFFECTOS SOBRE LA CAPACIDAD PARA CONDUCIR VEHÍCULOS Y UTILIZAR MAQUINARIA:** No se han observado. **REACCIONES ADVERSAS:** Los efectos secundarios, como ocurre con amoxicilina, son poco comunes y generalmente de naturaleza débil y transitoria. **Reacciones de hipersensibilidad:** Edema angioneurotic, anafilaxia, síndrome de la enfermedad del suero y vasculitis. Ocasionalmente se han comunicado erupción cutánea, prurito y urticaria. Raramente, como ocurre con otros antibióticos beta-lactámicos, se han comunicado otras reacciones incluyendo eritema multiforme, síndrome de Stevens-Johnson, necrosis epidérmica tóxica y dermatitis exfoliativa bullosa y pustulosis exantemática generalizada aguda. El tratamiento debe suspenderse ante la aparición de cualquier tipo de dermatitis por hipersensibilidad. Raramente puede presentarse una nefritis intersticial. **Reacciones gastrointestinales:** Se ha descrito la aparición de náuseas, vómitos, diarreas, e indigestión. Raramente se han descrito casos de candidiasis mucocutánea y colitis asociada con el uso de antibióticos (incluyendo colitis pseudomembranosa y colitis hemorrágica). Las náuseas se asocian más frecuentemente con dosis altas. Para minimizar los posibles efectos gastrointestinales, se recomienda administrar Augmentine al principio de las comidas. **Efectos hepáticos:** Se han comunicado aumentos moderados de AST y/o ALT en pacientes tratados con antibióticos del tipo de los beta-lactámicos, pero se desconoce la significación de estos hallazgos. Raramente se ha comunicado hepatitis e ictericia colestática. Estos acontecimientos también se han descrito con otras penicilinas y cefalosporinas. Los acontecimientos hepáticos se han descrito predominantemente en varones y ancianos y se asocian con el tratamiento prolongado. Los signos y síntomas tienen lugar usualmente durante o poco después del tratamiento pero en algunos casos no se producen hasta varias semanas después de finalizado el tratamiento. Los efectos hepáticos son usualmente reversibles pero pueden ser graves y, muy raramente, se han comunicado muertes. Estos casos siempre ocurren en pacientes con graves enfermedades subyacentes o que toman otra medicación concomitantemente que pueda potenciar la aparición de efectos hepáticos. **Efectos hematológicos:** Como con otros antibióticos beta-lactámicos, raramente se han comunicado leucopenia reversible incluyendo neutropenia o agranulocitosis, trombocitopenia reversible y anemia hemolítica. También se ha comunicado raramente un aumento del tiempo de hemorragia y un aumento del tiempo de protrombina. **Efectos sobre el SNC:** Raramente se han comunicado efectos sobre el SNC. Estos incluyen hipersensibilidad reversible, mareos, dolor de cabeza y convulsiones. Las convulsiones pueden presentarse en pacientes con insuficiencia renal o en aquellos pacientes tratados con dosis altas. **Otros:** Muy raramente se ha descrito alteración en la coloración de los dientes en niños tratados con la suspensión. Una correcta higiene bucal puede ayudar a prevenir esta alteración ya que normalmente se puede eliminar con el cepillado. **SOBREDOSIS:** Los casos de sobredosis con Augmentine son generalmente asintomáticos. Si se produjesen, podrían observarse síntomas gastrointestinales y trastornos en los balances de líquidos y de electrolitos que pueden ser tratados sintómicamente prestando atención al equilibrio hídrico y electrolítico. Mediante hemodiálisis se puede eliminar Augmentine del torrente circulatorio. **Abuso y dependencia del medicamento:** No ha habido casos de dependencia, adicción o abuso del medicamento. **DATOS FARMACÉUTICOS: Periodo de validez y precauciones de conservación:** Comprimidos 875/125 mg: 18 meses. No conservar a temperatura superior a 25°C. Sobres 875/125 mg: 2 años. No conservar a temperatura superior a 25°C. Comprimidos 500/125 mg: 2 años. No conservar a temperatura superior a 25°C. Sobres 500/125 mg: 2 años. No conservar a temperatura superior a 25°C. Sobres 250/62,5 mg: 2 años. No conservar a temperatura superior a 25°C. Suspensión 125/31,25 mg: 2 años. Es imprescindible conservar en frigorífico (4°C-8°C) una vez realizada la suspensión; el plazo de validez en estas condiciones es de 7 días. Suspensión pediátrica 100/12,5 mg: 18 meses. Es imprescindible conservar en frigorífico (4°C-8°C) una vez realizada la suspensión; el plazo de validez en estas condiciones es de 7 días. **Naturaleza y contenido del recipiente:** Comprimidos 875/125 mg: Envase de 12 unidades. Sobres 875/125 mg: Envase de 12 unidades. Comprimidos 500/125 mg: Envase de 12 y 24 unidades. Sobres 500/125 mg: Envase de 12 unidades. Sobres 250/62,5 mg: Envases de 12 y 24 unidades. Suspensión 125/31,25 mg: Envases de 60 y 120 ml. Suspensión pediátrica 100/12,5 mg: Envase de 30 ml, 60 y 120 ml. **INSTRUCCIONES DE USOMANIPULACIÓN:** Sobres: Verter el contenido del sobre en 10-20 ml de agua; agitar hasta obtener una suspensión y tomar inmediatamente. La suspensión tiene un agradable sabor a frutas. Puede administrarse mezclado con papillas, zumos, leche... **Suspensión:** Invertir el frasco para desprender el polvo adherido al fondo. Agregar un poco de agua y agitar. Completar con agua hasta la línea marcada por la flecha. **Comprimidos:** Si se fractura el comprimido ingerir inmediatamente, ya que su exposición al medio ambiente en estas condiciones puede originar cambios de coloración. Augmentine debe conservarse en el envase original cerrado hasta el momento de su uso. **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO PERMANENTE O SEDE SOCIAL DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN:** SmithKline Beecham, S. A. C/ Valle de la Fuente nº 3. 28034 Madrid. **REGIMEN DE PRESCRIPCIÓN O DISPENSACIÓN:** Con receta médica. **PRESENTACIONES:** Augmentine 100/12,5 mg Suspensión Pediátrica: Envase de 30 ml; P.V.P.: 727 pts (4,37 €). P.V.P.: IVA: 756 pts (4,55 €). Envase de 60 ml; P.V.P.: 1.330 pts (7,99 €); P.V.P.: IVA: 1.383 pts (8,31 €). Envase de 120 ml; P.V.P.: 2.435 pts (14,64 €); P.V.P.: IVA: 2.532 pts (15,22 €). Augmentine 125/31,25 mg Suspensión: Envase de 60 ml; P.V.P.: 385 pts (2,33 €); P.V.P.: IVA: 404 pts (2,43 €). Envase de 120 ml; P.V.P.: 628 pts (3,77 €); P.V.P.: IVA: 653 pts (3,93 €). Augmentine 250/62,5 mg Sobres: Envase de 12 unidades; P.V.P.: 595 pts (3,57 €); P.V.P.: IVA: 616 pts (3,72 €). Envase de 24 unidades; P.V.P.: 1.184 pts (7,12 €); P.V.P.: IVA: 1.232 pts (7,40 €). Augmentine 500/125 mg Comprimidos: Envase de 12 unidades; P.V.P.: 1.045 pts (6,28 €); P.V.P.: IVA: 1.087 pts (6,53 €). Envase de 24 unidades; P.V.P.: 1.913 pts (11,49 €); P.V.P.: IVA: 1.990 pts (11,85 €). Augmentine 500/125 mg Sobres: P.V.P.: 1.140 pts (6,84 €); P.V.P.: IVA: 1.185 pts (7,12 €). Augmentine 875/125 mg Comprimidos: P.V.P.: 1.386 pts (8,33 €); P.V.P.: IVA: 1.441 pts (8,66 €). Augmentine 875/125 mg Sobres: P.V.P.: 1.392 pts (8,36 €); P.V.P.: IVA: 1.447 pts (8,70 €). Para más información consúltase la Ficha Técnica Completa del producto.

## ESTREÑIMIENTO

**Tabla III. Laxantes emolientes y lubricantes (A06A1A)**

Especialidad f. (laboratorio)	Presentación y composición	CN
<b>Parafina</b>		
Emuliquen Simple (Lainco)	230 ml emul.-2,3 g/5 ml	744029
	15 ml emul.-2,3 g/5 ml	661108
Hodernal (Rottapharm)	100 ml sol.- 4 g/5ml	769885
	300 ml sol.- 4 g/5 ml	769893

**Tabla IV. Otros laxantes solos por vía oral (A06A6A)**

Especialidad f. (laboratorio)	Presentación y composición	CN
<b>Lactulosa</b>		
Duphalac (Duphar)	200 ml sol.-3,33 g/5 ml	748590
	800 ml sol.-3,33 g/5 ml	748582

**Tabla V. Laxantes estimulantes (A06A2A)**

Especialidad f. (laboratorio)	Presentación y composición	CN
<b>Bisacodilo</b>		
Dulco Laxo (Fher)	30 gg-5 mg	748483
<b>Senósidos A + B</b>		
Justelax (Juste)	75 ml sol.-senósidos A + B 150 mg	938878
	Laxante Bescansa (Bescansa) 24 comp.- carragahan mucilago 140 mg	778415
	Fenofaleína 150 mg	
Puntual (Lainco)	15 ml sol.-12 mg/8 gotas	954453
Puntualax (Lainco)	5 ml sol.-senósidos A y B 150 mg	997270
Pursenid (Novartis Farmacéutica)	20 gg.-12 mg	813584
Modane (Reig Jofre0)	20 gg.-12mg	789339
<b>Combinaciones de principios activos con acción laxante estimulante</b>		
Bekunis Complex (Diafarm)	40 gg.- bisacodilo 5,1 mg	891622
	Sen hojas 20 mg	
	Sen ext. fluido 25 mg	
	Sen fruto 60 mg	
	100 gg.- bisacodilo 5,1 mg	891630
	Sen hojas 20 mg	
	Sen ext. fluido 25 mg	
	Sen fruto 60 mg	
Crislaxo (Quimifar)	20 comp.-acibar 125 mg	737890
	Anís verde 5 mg	
	Cáscara sagrada 30 mg	
	Sen 80 mg	
	Hinojo 50 mg	
	Ruibarbo 75 mg	
	Azufre 30 mg	
	Belladona 5 mg	

<sup>1</sup> Composición por 5 ml

Fuente de tablas I a V: Catálogo de Especialidades Farmacéuticas. Consejo General de COF. 2003.